

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 754C-5A67-5043-3258*5A42. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MATILDE PEINADO RODRIGUEZ a fecha: 21/07/2026 10:09:41 JOSE ANTONIO ALVAREZ CASTRILLON a fecha: 21/07/2026 09:06:19 ESTHER JIMENEZ PABLO a fecha: 21/07/2026 09:55:30 DELFIN ORTEGA SANCHEZ a fecha: 21/07/2026 08:58:00 RAFAEL PABLO DE MIGUEL GONZÁLEZ a fecha: 21/07/2026 09:02:39. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2026-000012



Universidad de Valladolid

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA
PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2026-PTUN1	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0008 - K097K53/RP01003	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
Departamento: Didac. CC. Experim., CC. Soc., y Matemát.	
Centro: FAC EDUCACION PA	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias propias del área/especialidad.	
Convocada por R.R.: 24/02/2026	Fecha Publicación BOE: 04-03-2026

De acuerdo con la base 7.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, esta Comisión, ha resuelto efectuar la siguiente propuesta de provisión de la plaza arriba reseñada. Dicha propuesta de acuerdo con la base 7.3, será publicada por la respectiva Comisión de Selección, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro.

Concursante/s	Propuesta de provisión de plaza
Nombre y apellidos	
MARIA RAQUEL VAZQUEZ RAMIL	SI - K097K53/RP01003

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la propuesta de provisión de la Comisión de Selección, aquellas personas que hayan sido admitidas al concurso podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid

